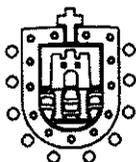




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - - - - -

1.- EXP.-NÚM. **58/VI/2016**.-FRANCISCO JAVIER DEL TORO SANCHEZ Y OTROS.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y OTROS.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER.-- - - - -

"...SE LES CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE LEY..."

2.- EXP.-NUM. **444/VI/2016**.- ANA LUISA ALVARADO MORALES.- INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION PATRIMONIAL PARA LE ESTADO DE VERACRUZ.- REINSTALACION.- XALAPA, VER. - - - - -

"... SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO..."

3.- EXP.-NUM. **164/VI/2015**.- MARÍA ISELA RIVERA ANGELES.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER. - - - - -

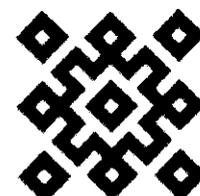
"...SE CONTIENE EN AUTOS OFICIO SIGNADO POR EL ENCARGADO DE LA COMANDANCIA DE LA DIVISION DE POLICIA..."

4.-EXP. NÚM. **677/VI/2019**.- DANIA ALEJANDRA CABALLERO RODRIGUEZ.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER. - - - - -

"...SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO..."

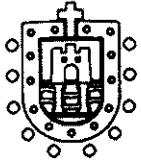
5.- EXP. NÚM. **356/VI/2015**.- FRANCISCO RODRIGUEZ HUESCA.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- REINSTALACION.- XALAPA, VER.- -

"...SE TIENE POR DESAHOGADO LA PRUEBA INSPECCIÓN OCULAR, MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO EXHIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO TENIÉNDOLE POR DESIERTA SU PROBANZA..."





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

A T E N T A M E N T E
XALAPA-EQUEZ., VER., 24 DE FEBRERO DE 2021
LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

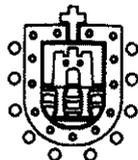
MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

SECRETARÍA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - -

AL C. HÉCTOR CAMARILLO JUÁREZ
(PARTE ACTORA)

Fijado a las
catorce horas.
Con 1 anexo
Mtra. GTM/

En el expediente laboral número 446/VI/2020, formado con motivo de la demanda promovida por HÉCTOR JUÁREZ CAMARILLO en contra de SECRETARIA DE SALUD Y OTROS, por concepto de INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ha dictado un ACUERDO de fecha ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, del cual acompaño al presente copia para los efectos correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales de notificación a que haya lugar.

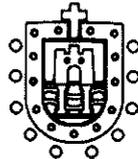
A T E N T A M E N T E.
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 24 DE FEBRERO DE 2021.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1900.
www.veracruz.gob.mx/trabajo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - -

AL C. IVÁN SOL SERRATO TAMAYO
(PARTE ACTORA)

Fijado a las
catorce horas.
Con 1 anexo
Mtra. GTM/

En el expediente laboral número 19/VI/2021, formado con motivo de la demanda promovida por IVÁN SOL SERRATO TAMAYO en contra de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, por concepto de INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ha dictado un ACUERDO de fecha VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, del cual acompaño al presente copia para los efectos correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales de notificación a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 24 DE FEBRERO DE 2021.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1900.
www.veracruz.gob.mx/trabajo

